

2662



4601-375.1.- 2019025684

Bogotá, D.C., 21 de agosto de 2019

Doctora
ADRIANA MARÍA GÓMEZ CARO
Directora Administrativa
AERONÁUTICA CIVIL

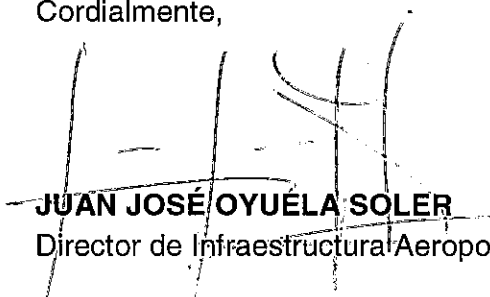
ASUNTO: INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS No.19000994 H3-2019 CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES DEL AEROPUERTO VANGUARDIA DE VILLAVICENCIO, META".

Respetada Doctora.

De manera atenta me permito remitir el informe de evaluación técnica del Concurso de Méritos del asunto:

1. Concurso de Méritos No.19000994 H3-2019, cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES DEL AEROPUERTO VANGUARDIA DE VILLAVICENCIO, META". Anexo resumen de la evaluación técnica en 2 folios.

Cordialmente,


JUAN JOSÉ OYUELA SOLER

Director de Infraestructura Aeroportuaria

Anexo: Lo anunciado.

Proyectó: Wilson Fabian Pérez – Contratista Apoyo DIA 

Gisell Sánchez – Midreth Sifontes – Apoyo a la Evaluación Técnica.

Revisó: Marco Andrés Gutiérrez - Coordinador Grupo Gestión de Proyectos 


AUG 22 AM 10:37



AERONAUTICA CIVIL
AERONAUTICA CIVIL

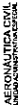
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES DEL AEROPUERTO VANGUARDIA DE VILLAVICENCIO, META

No. 19000994 H3-2019

PROponentes		Requisitos Habilitantes				Requisitos de Ponderación			Evaluación Final	Puntaje Total	Observaciones
		Experiencia General del Proponente Min 75,47 SMMLV (811015 O 801016)			Experiencia Equipo de Trabajo	Experiencia "General" Ponderable del Proponente	Personal en Condición de Discapacidad	Apoyo a la Industria Nacional			
		Contrato No.1	Contrato No.2	Contrato No.3	Carta de Compromiso Director de Interventoría y Residente de Interventoría	Puntaje (MAX 89)	Puntaje (MAX 1 PTO)	Puntaje (MAX 10 PTS)			
1	PROYECTOS E INTERVENTORIAS LIMITADA	CUMPLE	0	0	CUMPLE	89	1	10	CUMPLE	100	
2	UNION TEMPORAL AEROPUERTO VILLAVICENCIO	CUMPLE	CUMPLE	0	CUMPLE	89	1	10	CUMPLE	100	
3	CONSULVIAS SAS	CUMPLE	CUMPLE	0	CUMPLE	89	0	10	CUMPLE	99	OBSERVACIONES: En revisión de Certificado de Discapacitados de Min. Trabajo.
4	GEOTECNIA Y CIMENTOS INEGECOM SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	CUMPLE	100	
5	JAIRO ORLANDO CASTILLO CARDOSO	CUMPLE	CUMPLE	0	CUMPLE	89	1	10	CUMPLE	100	
6	CONSORCIO AEROMETA	CUMPLE	0	0	CUMPLE	89	1	10	CUMPLE	100	
7	CONSORCIO SAN ANTONIO	CUMPLE	CUMPLE	0	CUMPLE	89	0	10	CUMPLE	99	El consorciado 3G INGENIERIA AVANZADA SAS quien aporta el profesional con discapacidad NO aporta como mínimo el (40%) el cuarenta por ciento de la experiencia general requerida para la respectiva contratación como lo indica el decreto 392 de 2018. Por lo anterior el puntaje es cero (0) puntos, para la acreditación con trabajadores con discapacidad.
8	JORGE ELEICER ALVAREZ	CUMPLE	CUMPLE	0	CUMPLE	89	1	10	CUMPLE	100	
9	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	CUMPLE	0	0	CUMPLE	89	1	10	CUMPLE	100	
10	CONSORCIO AS	CUMPLE	0	0	CUMPLE	89	0	10	CUMPLE	99	El consorciado (MIRS LATINOAMERICA S.A.S.) quien aporta el profesional con discapacidad NO aporta como mínimo (40%) el cuarenta por ciento de la experiencia general requerida para la respectiva contratación como lo indica el decreto 392 de 2018. Por lo anterior el puntaje es cero (0) puntos, para la acreditación con trabajadores con discapacidad.
11	ELSA TORRES ARENALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	CUMPLE	100	
12	AEROVIAS INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE	0	0	CUMPLE	89	1	10	CUMPLE	100	
13	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	CUMPLE	0	0	CUMPLE	89	1	10	CUMPLE	100	
14	CONSORCIO GETYA	CUMPLE	CUMPLE	0	CUMPLE	89	1	10	CUMPLE	100	
15	CONSORCIO AERO-VILLAVICENCIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	89	0	10	NO CUMPLE		OBSERVACIONES: 1. El proponente no presenta la carta de compromiso exigida en el inciso "F". EXPERIENCIA GENERAL DEL EQUIPO DE TRABAJO (CUMPLE / NO CUMPLE) Para efectos de la acreditación de la experiencia general del equipo de trabajo, el proponente deberá presentar con la propuesta una carta de compromiso (según Formato 15A) firmada por el representante legal, en la cual bajo gravedad de juramento se compromete en caso que le sea adjudicado el contrato, contar con la disponibilidad inmediata de los siguientes profesionales: Director de Interventoría. * Por lo anterior, NO CUMPLE. 2. El proponente no presenta documentos que certifiquen vinculación de personal discapacitado. Por lo anterior, no se le asigna puntaje.
16	DESARROLLO EN INGENIERIA DIN S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	CUMPLE	100	
17	HACE INGENIEROS SAS	CUMPLE	0	0	CUMPLE	89	1	10	CUMPLE	100	
18	CB INGENIEROS S.A.S	CUMPLE	0	0	CUMPLE	89	1	10	CUMPLE	100	

20/1



CIVILIZACIÓN Y DESARROLLO

UNIVERSITY OF CALIFORNIA

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES DEL AEROPUERTO VANGUARDIA DE VICTOR VICENCIO, NIET.

No.19000994 H3-2019										
PROponentes	REQUISITOS HABILITANTES			REQUISITOS DE PONDERACION			EVALUACION FINAL	PUNTAJE TOTAL	OBSERVACIONES	
	EXPERIENCIA GENERAL DEL PROponente			EXPERIENCIA EQUIPO DE TRABAJO	EXPERIENCIA "GENERAL" PONDERABLE DEL PROponente	PERSONAL EN CONDICION DE DISCAPACIDAD				APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL
	Contrato No.1	Contrato No.2	Contrato No.3							
19	CONSORCIO AEROCOL VANGUARDIA	CUMPLE	0	0	CUMPLE	89	1	10	100	
20	CONSORCIO SERINCO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	
21	CONSORCIO INTERAEROPUERTOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	
22	CONSORCIO CIBELES OFLO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	OBSERVACIONES: El contrato de ardan 3 presentado por el oferente en el Formato 12, no seencuentra dentro de los requerimientos del pliego de condiciones, Capitulo 1, Literal E. EXPERIENCIA GENERAL DEL PROponente: Para el presente proceso de selección la experiencia a acreditar deberá encontrarse relacionada en el FORMATO No.12 DE EXPERIENCIA, y debe corresponder HASTA TRES (3) contratos de INTERVENTORIA terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección y que haya contenido la ejecución de: INTERVENTORIA A OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O AMPLIACION Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACION DE VIAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS DE AERODROMO O CALLES DE RODEAJE DE AERODROMO O PLATAFORMAS DE AERODROMO, (judicayado fuera de texto original); Sin perjuicio de lo cual El Proponente sustenta la Experiencia General con los dos primeros contratos relacionados en el Formato 12.
23	JPS INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA	CUMPLE	CUMPLE	0	CUMPLE	89	1	10	100	
24	Vallejo H Ingenieros Consultores - Constructores S.A.S	CUMPLE	0	0	CUMPLE	89	1	10	100	
25	NOBERTO BAYONA ESPITIA	CUMPLE	0	0	CUMPLE	89	1	10	100	
26	CONSORCIO INTER CIVIL	CUMPLE	CUMPLE	0	CUMPLE	89	1	10	100	
27	HR INGENIERIA SAS	CUMPLE	0	0	CUMPLE	89	1	10	100	
28	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS	CUMPLE	0	0	CUMPLE	89	1	10	100	OBSERVACIONES: No se evidencia la presentación por el proponente del Formato 15A, según lo requerido en los Pliegos de Condiciones Capitulo III. Requisitos Habilitantes: Literal F. Experiencia General del Equipo de Trabajo. Para efectos de la acreditación de la Experiencia General del equipo de trabajo, el proponente deberá presentar con la propuesta una carta de compromiso (según Formato 15A) firmada por el representante legal, en la cual bajo gravedad de juramento se compromete en caso que le sea adjudicado el contrato, contar con la disponibilidad inmediata de los siguientes profesionales: Director de Interventoría."
29	CONSULTORIA BOGOTANA SAS	CUMPLE	CUMPLE	0	NO CUMPLE	89	1	10	-	
30	CONSORCIO AERONAUTICO CONSORCIO VANGUARDIA 994	CUMPLE	0	0	CUMPLE	89	1	10	100	OBSERVACIONES: No se asigna puntuación Personal con Discapacidad, teniendo en cuenta que no se evidencia que el proponente adjunte lo requerido en los Pliegos de Condiciones Capitulo CAPTULO III REQUISITOS HABILITANTES, Literal G. FACTORES DE PONDERACION, Numeral b. Proponentes con trabajadores con discapacidad. (1 Punto), que dice: " Conforme a lo dispuesto en el Decreto 392 de 2018, se otorgará un punto a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, de acuerdo con los siguientes requisitos: 1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección.
31		CUMPLE	CUMPLE	0	CUMPLE	89	0	10	99	